



*Conservatorio Profesional de Música
Huesca*

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CORO Y ORQUESTA

Fecha de actualización

Septiembre 2018

Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
1.1. Características del centro y del alumnado.....	4
1.2. Prioridades educativas.....	4
1.3. Marco normativo de desarrollo del currículo.....	4
1.4. Consideraciones generales.....	4
2. Organización y secuencia de los objetivos y contenidos.....	6
2.1. Enseñanzas Elementales de CORO.....	6
2.1.1. Objetivos generales del currículo.....	6
2.1.2. Contenidos generales del currículo.....	6
2.1.3. Objetivos y contenidos específicos por cursos.....	6
2.1.3.1. Tercer y Cuarto Cursos de EE.EE.....	6
2.2. Enseñanzas Profesionales de CORO.....	8
2.2.1. Objetivos generales del currículo.....	8
2.2.2. Contenidos generales del currículo.....	8
2.2.3. Objetivos y contenidos específicos por cursos.....	8
2.2.3.1. Primer y Segundo Cursos de EE.PP.....	8
2.3. Enseñanzas Profesionales de ORQUESTA/BANDA.....	10
2.3.1. Objetivos generales del currículo.....	10
2.3.2. Contenidos generales del currículo.....	10
2.3.3. Objetivos y contenidos específicos por cursos.....	10
2.3.3.1. Primer a Sexto Cursos de EE.PP.....	10
3. Metodología.....	13
3.1. Opciones metodológicas propias.....	13
3.2. Acuerdos sobre utilización de espacios y organización del tiempo.....	14
3.3. Selección de materiales y otros recursos didácticos.....	14
3.4. Actividades complementarias y extraescolares.....	14
3.5. Medidas de atención a la diversidad.....	15
4. Evaluación.....	16

4.1. Enseñanzas Elementales de CORO.	16
4.1.1. Criterios generales de evaluación.	16
4.1.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	16
4.1.3. Criterios de calificación por cursos.	16
4.1.4. Actividades de recuperación.	18
4.2. Enseñanzas Profesionales de CORO.	19
4.2.1. Criterios generales de evaluación.	19
4.2.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	19
4.2.3. Criterios de calificación por cursos.	19
4.2.4. Actividades de recuperación.	21
4.2.5. Convocatoria extraordinaria de septiembre.	21
4.3. Enseñanzas Profesionales de ORQUESTA/BANDA.	22
4.3.1. Criterios generales de evaluación.	22
4.3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	22
4.3.3. Criterios de calificación por cursos.	22
4.3.4. Actividades de recuperación.	23
4.3.5. Convocatoria extraordinaria de septiembre.	23
5. Publicidad de la Programación.	24

1. Introducción.

1.1. Características del centro y del alumnado.

El Conservatorio Profesional de Música de Huesca es uno de los muchos centros públicos que componen la oferta educativa de la ciudad, junto con ocho colegios de infantil y primaria, cuatro institutos de educación secundaria, tres centros de formación profesional, uno de educación especial, una escuela de idiomas, un centro de formación de personas adultas y un campus universitario dependiente de la Universidad de Zaragoza.

El conservatorio depende de la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón y abarca una zona de influencia que se extiende por toda la Hoya de Huesca, parte del Somontano y parte de los Monegros. El actual edificio, inaugurado en 1999, resulta insuficiente para dar cabida al volumen de alumnos y profesores citado en líneas superiores.

Nuestros alumnos abarcan todas las edades a partir de los 7 años, incluyendo muchos jóvenes y adolescentes, hecho que nos obliga a desarrollar diferentes prácticas y métodos pedagógicos, específicos y acordes con las peculiaridades de cada edad. Además, todos ellos simultanean estos estudios con la enseñanza obligatoria, con el bachillerato, ciclos formativos, universidad, o trabajo.

1.2. Prioridades educativas.

Todo centro educativo es, además de un lugar en el que se imparte "educación" de manera sistematizada, una institución social, y como tal sus principales funciones son transmitir y renovar la cultura sin olvidar la necesaria relación con el entorno. Debemos, por tanto, no sólo enseñar música sino también atender a cada alumno en su especificidad, y mantener comunicación con otros organismos de la ciudad para crear iniciativas que difundan la cultura en general y la música en particular.

1.3. Marco normativo de desarrollo del currículo.

La presente Programación Didáctica es el resultado de un proceso de concreción normativa que se desarrolla en tres niveles.

Nuestra práctica docente se enmarca dentro de la actual Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo (LOE) que constituye el punto de partida de todo este proceso.

En un primer nivel de concreción, la Comunidad Autónoma de Aragón establece los Currículos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música por medio de la Orden de 3 de mayo de 2007.

En un segundo nivel de concreción, el Conservatorio elabora un Proyecto Curricular de Centro por el que quedan fijados los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las Enseñanzas Elementales y de las Profesionales.

Por último, en cada curso académico el profesor o profesores de cada materia elaboran una Programación Didáctica de Aula que ha de contener no sólo los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada curso, sino también una metodología, unos contenidos mínimos, criterios de promoción, materiales y recursos didácticos, actividades extraescolares y complementarias, y un plan de tutoría y orientación.

1.4. Consideraciones generales.

Durante el presente curso 2018-19 la asignatura de **CORO** se ha articulado en torno a seis grupos de alumnos organizados en base a tres criterios fundamentales: la distribución proporcional del alumnado, la formación de grupos homogéneos desde el punto de vista de las cualidades vocales y la integración de algunos alumnos en grupos más apropiados a su capacidad de rendimiento.

Así han surgido tres grupos de 3º y dos de 4º en el grado de Enseñanzas Elementales, y un grupo de voces mixtas, que reúne a los alumnos de Enseñanzas Profesionales, a los alumnos adultos de ambos grados y a los alumnos de la asignatura Coro-Optativa.

El criterio básico para la confección de los horarios ha sido el de reservar la primera franja de la tarde para los alumnos de 3º y 4º, dejando el resto de la tarde para los grupos cuyos miembros son principalmente adolescentes y adultos.

También se ha tenido en cuenta el horario del alumnado dedicado a otras actividades extraescolares en el Centro.

El criterio fundamental para la constitución de los grupos de **ORQUESTA** ha sido el de formar conjuntos y secciones homogéneas atendiendo, en la medida de lo posible, a los distintos niveles académicos. De esta forma han surgido:

- **Una Orquesta de Cuerda** con los alumnos de 1º, 2º y 3º de cuerda (bajo criterio pedagógico del profesor).
- **Una Orquesta Clásica** con los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de cuerda y una selección de alumnos de viento (tres flautas, tres oboes y dos trompas, con opción de que se incorporen más vientos).

La actividad académica con grupos de estas características, verdadero objetivo del desarrollo curricular de la asignatura, es muy compleja, siendo necesario en su momento el trabajo por secciones, circunstancia ésta que puede y debe afectar al horario del alumnado. Sabido es que el buen funcionamiento de una Orquesta lleva consigo la realización de ensayos parciales, por secciones y *tutti*; por consiguiente, insisto, la aplicación de estos criterios afectará a la presencia del alumnado.

Así mismo, para este curso se pretende continuar con la iniciativa de acompañar a los alumnos de los últimos cursos en general, las obras, que en combinación con los respectivos tutores, se consideren adecuadas.

Se trata, recordemos, de que, voluntariamente, los alumnos que lo deseen puedan terminar sus estudios tocando alguna obra o fragmento acompañados por la Orquesta que forman sus compañeros.

No se pretende aumentar la presión lectiva de los afectados, pues pueden recurrir a obras que, en su día, tocaron con pianista acompañante. En cualquier caso, el profesor tutor consensuará con el alumno y el profesor de Orquesta la obra más adecuada a interpretar, pues podría darse el caso de no estar al alcance del Grupo, tanto por su densidad orquestal, su dificultad, etc.

- **Una Big-band** con los alumnos de viento madera, metal y percusión propios de dicha agrupación.
- **Una Banda** con los alumnos de viento madera, metal y percusión propios de dicha agrupación.

2. Organización y secuencia de los objetivos y contenidos.

2.1. Enseñanzas Elementales de CORO.

2.1.1. Objetivos generales del currículo.

La enseñanza de Coro en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y sociales).
- b) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y disfrute inmediato sin exigencias técnicas previas.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- d) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- e) Ser consecuente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- f) Conocer, a través del trabajo en grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual en grupo.
- g) Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.
- h) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.
- i) Aumentar la fluidez en la lectura musical en los aspectos rítmicos y melódicos. (Ritmo y entonación)

2.1.2. Contenidos generales del currículo.

- a) Realización de trabajos con la métrica de las palabras.
- b) Realización de ejercicios de relajación, respiración y técnica vocal.
- c) Afinación y empaste.
- d) Articulación y fraseo.
- e) Canciones a una sola voz, a dos y tres voces iguales.
- f) Introducción a la polifonía vocal.
- g) Improvisación vocal en grupo: formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etc.).

2.1.3. Objetivos y contenidos específicos por cursos.

2.1.3.1. Tercer y Cuarto Cursos de EE.EE.

❖ Objetivos específicos

- a) Proyectar una emisión natural de la voz que evite todo tipo de tensiones (corporales, psíquicas y sociales).
- b) Conocer la disponibilidad de la voz como vehículo de expresión musical y disfrute inmediato sin exigencias técnicas previas.
- c) Demostrar una sensibilidad auditiva capaz de percibir y ejecutar el canto con una afinación correcta.
- d) Actuar con la capacidad auditiva y la concentración necesaria para escuchar otras voces y cantar, al mismo tiempo, la parte correspondiente dentro de un concepto interpretativo común.
- e) Ser consecuente de la importancia que tienen las normas y reglas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y con los compañeros.
- f) Conocer, a través del trabajo en grupo, los elementos básicos de la interpretación artística (fraseo, articulación, dinámica, agógica) y saber interrelacionar dicha experiencia con el estudio individual en grupo.

- g) Conocer los gestos básicos de la dirección y adquirir la capacidad de interpretar la música de acuerdo con ellos.
- h) Relacionar los conocimientos de música con los adquiridos a través del canto coral y conocer un repertorio específico que enriquezca su bagaje musical.
- i) Aumentar la fluidez en la lectura musical en los aspectos rítmicos y melódicos. (Ritmo y entonación)

❖ **Contenidos específicos**

- Lectura medida y entonada de ejercicios y obras musicales (*los dos cursos*)
- Realización de trabajos con la métrica de las palabras (*los dos cursos*)
- Realización de ejercicios de relajación, respiración y técnica vocal (*los dos cursos*)
- Afinación y empaste (*los dos cursos*)
- Articulación y fraseo (*los dos cursos*)
- Canciones a una voz, y a dos voces (*para 3º de EE.EE.*)
- Canciones a dos y tres voces (*para 4º de EE.EE.*)
- Introducción a la polifonía vocal (*para 3º de EE.EE.*)
- Improvisación vocal en grupo: formas y composiciones polifónicas no convencionales (texturas, atmósferas, efectos, etc.) (*los dos cursos*)

❖ **Contenidos Mínimos**

- Reproducción en grupo y de forma adecuada de las obras trabajadas durante el curso (*los dos cursos*)
-

❖ **Bibliografía, recursos didácticos y repertorio**

- El Enigma de los cánones..... Marcos Vega
- Antología Polifónica..... Adrián Cobo
- Cancionero Popular..... Adrián Cobo
- Canto Coral..... J. Muneta
- Conjunto Coral..... J. Broto
- Conjunto Coral..... J. L. García
- Antología Coral..... VV.AA.
- Cpdl.org..... Página de Internet
- Obras completas..... VV.AA.
- Arreglos, transcripciones, etc.
de canciones a dos y tres voces blancas VV.AA.
- Canciones del mundo..... VV.AA.
- Etc.

2.2. Enseñanzas Profesionales de CORO.

2.2.1. Objetivos generales del currículo.

La enseñanza de Coro en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.
- b) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz la capacidad de resistencia.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- e) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- f) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
- g) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
- h) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

2.2.2. Contenidos generales del currículo.

- a) Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- b) Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- c) Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- d) Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- e) Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- f) Práctica de la lectura a vista.
- g) Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- h) Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- i) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- j) Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- k) Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

2.2.3. Objetivos y contenidos específicos por cursos.

2.2.3.1. Primer y Segundo Cursos de EE.PP.

❖ Objetivos específicos

- a) Familiarizarse con el lenguaje gestual propio de la dirección coral.
- b) Controlar de forma consciente el mecanismo respiratorio y la emisión vocal para enriquecer las posibilidades tímbricas y proporcionarle a la voz la capacidad de resistencia.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Darse cuenta de la importancia de escuchar al conjunto y de integrarse en el mismo para contribuir a la unidad sonora.
- e) Conocer a través de la práctica coral tanto la música de nuestra tradición occidental como la de otras culturas, haciendo así patente su importancia en la formación integral de la persona profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- f) Reconocer los procesos armónicos y formales a través del repertorio vocal.
- g) Leer a primera vista con un nivel que permita el montaje fluido de las obras.

- h) Participar en la planificación y realización en equipo de actividades corales valorando las aportaciones propias y ajenas en función de los objetivos establecidos, mostrando una actitud flexible y de colaboración, y asumiendo responsabilidades en el desarrollo de las tareas.

❖ **Contenidos específicos**

- a) Respiración, entonación, articulación y resonancia como elementos básicos de la emisión vocal.
- b) Vocalizaciones, entonación de acordes y cadencias para desarrollar el oído armónico y la afinación.
- c) Práctica de la memoria como elemento rector de la interpretación.
- d) Desarrollo de la audición interna como elemento de control de la afinación, de la calidad vocal y del color sonoro del conjunto.
- e) Entonación de intervalos consonantes y disonantes en diferentes grados de complejidad para afianzar la afinación.
- f) Práctica de la lectura a vista.
- g) Análisis e interpretación de repertorio de estilo polifónico y contrapuntístico a cuatro y más voces mixtas con o sin acompañamiento instrumental.
- h) Adquisición progresiva de la seguridad personal en el ejercicio del canto coral.
- i) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- j) Interpretación de los textos que favorezcan el desarrollo de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- k) Análisis e interpretación de obras de repertorio coral de diferentes épocas y estilos, así como de otros géneros y otros ámbitos culturales.

❖ **Contenidos Mínimos**

- Reproducir en grupo y de forma adecuada las obras trabajadas durante el curso (*los dos cursos*)

❖ **Bibliografía, recursos didácticos y repertorio**

- | | |
|--|--------------------|
| - Antología Polifónica..... | Adrián Cobo |
| - Cancionero Popular..... | Adrián Cobo |
| - Canto Coral..... | J. Muneta |
| - Conjunto Coral..... | J. Broto |
| - Conjunto Coral..... | J. L. García |
| - Antología Coral..... | VV.AA. |
| - Cpdl.org..... | Página de Internet |
| - Obras completas..... | VV.AA. |
| - Arreglos, transcripciones, etc.
de canciones a dos y tres voces blancas | VV.AA. |
| - Cancionero del mundo..... | VV.AA. |
| - Etc. | |

2.3. Enseñanzas Profesionales de ORQUESTA/BANDA.

2.3.1. Objetivos generales del currículo.

La enseñanza de Orquesta y Banda en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- b) Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
- c) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- f) Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director.
- g) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- h) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- i) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- j) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
- k) Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

2.3.2. Contenidos generales del currículo.

- a) Importancia de la afinación previa a partir del "La" del oboe.
- b) La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
- c) Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director.
- d) Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
- e) Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
- f) Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
- g) Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
- h) Estudio previo de la "particella", silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- i) Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
- j) Trabajo por secciones.
- k) Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- l) Valoración del silencio como marco de la interpretación.

2.3.3. Objetivos y contenidos específicos por cursos.

2.3.3.1. Primer a Sexto Cursos de EE.PP.

❖ Objetivos específicos

- a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- b) Elaborar criterios personales y razonados sobre cuestiones estéticas a través del trabajo del director y de la experiencia del grupo que le permitan cumplir con su responsabilidad como intérprete dentro del mismo.
- c) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

- e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
- f) Interpretar obras representativas del repertorio de la agrupación de acuerdo con su nivel instrumental y reaccionar con precisión a las indicaciones del director.
- g) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- h) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
- i) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- j) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc., y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
- k) Valorar la práctica en grupo como un proceso de aprendizaje imprescindible para el futuro ejercicio profesional.

❖ **Contenidos específicos**

- a) Importancia de la afinación previa a partir del “La” del oboe.
- b) La anacrusa como movimiento básico de la práctica del grupo.
- c) Reacción y comprensión ante las diferentes anacrusas del director.
- d) Desarrollo del oído para el control permanente de la afinación dentro de la agrupación.
- e) Desarrollo de la igualdad en ataques (instrumentos de viento y percusión).
- f) Desarrollo de la igualdad en los golpes de arco.
- g) Conocimiento y valoración de las normas de comportamiento en la agrupación.
- h) Estudio previo de la “particella”, silencio y concentración para ejecutar en todo momento las indicaciones del director, responsabilidad de anotar las indicaciones, etc.
- i) Importancia del papel de cada uno de los miembros de la agrupación.
- j) Trabajo por secciones.
- k) Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación.
- l) Valoración del silencio como marco de la interpretación.

Proyecto experimental interdepartamental: Departamento de cuerda con arco y Departamento de agrupaciones.

Las asignaturas implicadas en este proyecto son: música de cámara de los alumnos de 1º, 2º y 3º EP de cuerda frotada, conjunto instrumental de piano y orquesta.

Los objetivos y contenidos educativos que se trabajarán en este proyecto experimental coinciden enteramente con los enumerados en los cursos correspondientes de esta programación. Pero además esta experiencia requiere de un trabajo específico que articulamos en los siguientes objetivos:

- Mejorar el trabajo básico de iniciación a la música de cámara en los primeros cursos de EP de los alumnos de cuerda con los profesores de la especialidad correspondiente.
- Dotar a los alumnos de recursos básicos y autonomía suficiente para resolver con solvencia los requerimientos de este tipo de música.
- Trabajar la afinación natural y el sonido en todas sus aspectos (tímbrico, empaste, dinámicas, ataque, articulación...) en los conjuntos instrumentales de cuerda: dúos, tríos, cuartetos...ensambles de violín, ensambles de viola, ensambles de chelo, ensambles de contrabajo.
- Trabajar la afinación temperada y el sonido en todos sus aspectos (tímbrico, empaste, dinámicas, ataque, articulación....) en los conjuntos con piano.
- Iniciar y sentar las bases de las secciones instrumentales de la orquesta con el tratamiento de una agrupación camerística (sin director) para ponerla posteriormente al servicio de una más grande; la orquesta (con director).

❖ **Contenidos Mínimos**

- Reproducción en grupo y de forma adecuada las obras trabajadas durante el curso. **Para todos los cursos**

❖ **Bibliografía, recursos didácticos y repertorio**

- Arreglos y transcripciones para toda clase de agrupaciones VV.AA.
- Obras para Orquesta Sinfónica VV.AA.
- Obras para Orquesta clásica..... VV.AA.
- Obras para Big-Band..... VV.AA.
- Obras para grupo de metales..... VV.AA.
- Obras para grupo de madera..... VV.AA.
- Obras para grupo mixto de viento..... VV.AA.
- Obras para Orquesta de Flautas..... VV.AA.
- Etc.

3. Metodología

3.1. Opciones metodológicas propias.

Véase el punto 1.4

Proyecto experimental interdepartamental: Departamento de cuerda con arco y Departamento de agrupaciones.

Este proyecto seguirá la metodología descrita en el presente apartado, pero además tomando como referencia y ejemplo el sistema de trabajo que se lleva a cabo en las jóvenes orquestas de ámbito nacional e internacional: JONDE, EGO, EUYO, Mahler... en las que se combina programas orquestales y programas de cámara. En todos los casos se trata de ofrecer la mejor formación a los jóvenes músicos, persiguiendo el mejor rendimiento y calidad de los proyectos, basándose en la coordinación del trabajo en equipo de todos los músicos implicados: alumnos, profesores especialistas y director.

Para favorecer el desarrollo de nuestros alumnos como músicos al iniciar las EEPP y contribuir a la mejora del nivel tanto de la orquesta como de los grupos de cámara, proponemos, a modo de prueba durante un par de cursos, reorganizar la docencia y metodología de estas dos asignaturas en los alumnos de 1º, 2º y 3º EE.PP. de violín, viola, violonchelo y contrabajo tal como exponemos a continuación.

Funcionamiento.

Parciales de orquesta y grupos camerísticos de cuerda.

Los alumnos de cuerda de 1º y 2º EE.PP. tendrán el mismo número de horas lectivas a la semana que tienen en la actualidad, es decir, 1 hora de orquesta y 1 hora de cámara, tal y como viene reflejado en el currículo actual aprobado en 2007 conforme a la LOE. En la hora de orquesta estarán bajo la tutela y dirección del profesor de esa asignatura y trabajarán lo que él estime conveniente, como se viene haciendo en la actualidad. En la hora de cámara trabajarán con un profesor del departamento de Cuerda-Arco que organizará la tarea en dos frentes: por un lado, parciales de orquesta (violines, violas, violonchelos, y contrabajos), y por otro, creación de conjuntos de cuerda de cuerda (dúos, tríos, cuartetos, octetos, ensambles...) y conjuntos de cuerda con piano para trabajar repertorio de cámara.

El horario de la asignatura de música de cámara de estos alumnos, así como el de conjunto instrumental de piano, coincidirá en la medida de lo posible, en día y hora para facilitar:

- ✓ la asistencia y colaboración del profesor de orquesta (esa hora figurará en su horario como otra hora de orquesta)
- ✓ la formación de grupos de cámara

Repertorio y profesores.

El repertorio orquestal lo elegirá el profesor de orquesta, que coordinará el trabajo de los parciales. El repertorio de cámara será decidido en coordinación por los profesores de música de cámara y conjunto instrumental de piano responsables de estos alumnos.

Como queda reflejado en la metodología general de esta programación y viene siendo práctica habitual en nuestro centro, se mantiene la posibilidad de trabajar en coordinación con otras especialidades dependiendo de la instrumentación del repertorio escogido, quedando abierta la posibilidad de ampliar este proyecto experimental a más especialidades y asignaturas.

Encuentros y Concierto Final.

Las orquestas actuales funcionan por encuentros, tanto las jóvenes, como las de los conservatorios superiores e incluso muchas orquestas profesionales, algo que ha demostrado dar excelentes resultados, pues los músicos se estudian las partituras individualmente, se reúnen varios días de forma intensiva para ensayar en conjunto, y todo el trabajo culmina en un concierto final, sin que haya dado tiempo a olvidar lo trabajado.

Nuestra labor docente ha de ir en esa dirección, y por ello proponemos realizar un encuentro de dos días en un momento del curso que se determinará según el calendario escolar y las evaluaciones (siempre después de ellas), para llevar a cabo ese trabajo intensivo y realizar un concierto al final del mismo. El horario de esos ensayos estará dentro de la franja de 17:30 a 21:30 horas. Las clases se suspenderán esos días para el profesor de orquesta, que será el responsable de los ensayos durante el encuentro, y para los alumnos implicados en la orquesta. Los profesores

responsables de los alumnos (música de cámara, conjunto instrumental de piano y otras asignaturas y/o especialidades que estén participando) podrán colaborar en esos ensayos si el horario lectivo se lo permite. Aunque la idea es hacer un par de encuentros al año, para el curso 2018-2019 se llevará a cabo un único encuentro de prueba.

Cabe destacar que en las agrupaciones de más de dos alumnos, se realizarán otras posibles agrupaciones más pequeñas, si el profesor lo considera conveniente, dentro del horario correspondiente

3.2. Acuerdos sobre utilización de espacios y organización del tiempo.

El Conservatorio Profesional de Música de Huesca cuenta con 38 aulas y más de 45 profesores, es decir, menos aulas que profesores.

La organización de espacios y tiempo resulta bastante compleja si a esto añadimos:

- que nuestro horario de clases debe establecerse fuera de las franjas horarias de la enseñanza de régimen general (primaria, secundaria y bachillerato), y teniendo en cuenta que muchos de nuestros alumnos son menores de 12 años, por lo que el horario posterior a las 20:30 es poco adecuado.
- que las aulas de un conservatorio no son fácilmente intercambiables dado que, por las características de cada materia, se necesita distinto equipamiento en cada una de ellas,

Para gestionar el reparto de las aulas con mayor facilidad, a principio de curso se asigna a cada departamento unas aulas determinadas en función de sus necesidades docentes (clases individuales, clases de música de cámara o de conjunto, etc.), procurando que tengan en la oferta aulas de todos los tamaños y equipadas con distintos materiales. Es el propio departamento el que decide cuál es el reparto más adecuado de esas aulas.

3.3. Selección de materiales y otros recursos didácticos.

Entre los recursos comunes a todas las materias que se imparten en este conservatorio se encuentran los relativos a mobiliario básico del aula, es decir, mesas, sillas, pizarras, armarios, percheros, equipos de sonido y, en bastantes aulas, piano.

De manera más específica el centro cuenta con una sala de profesores equipada con 5 ordenadores conectados a internet, y una fotocopiadora con función de impresora y escáner. En el resto del edificio la conexión a internet está habilitada mediante acceso *Wifi*.

Además, en la sala de coordinación hay un televisor plano de 47 pulgadas, conectado a internet (*Smart Tv*) mediante PLC, y un reproductor de DVD. Por último, el conservatorio dispone de 2 cañones y 2 pantallas de proyección.

Para lo relativo a materiales bibliográficos remitimos a los puntos 2.1.3, 2.2.3 y 2.3.3 de esta programación, en los que se ofrece una selección de métodos, libros, y obras adecuados para cada nivel.

El centro cuenta también con una extraordinaria Biblioteca con numerosos materiales impresos y audiovisuales.

3.4. Actividades complementarias y extraescolares.

- Asistencia a audiciones y conciertos en el Centro.
 - Excepcionalmente asistencia a conciertos fuera del Centro.
 - En su caso, colaboración con otros organismos para hacer audiciones fuera del Centro.
 - Exposición del trabajo realizado al final de curso (Audición)
-
- Cursos y otras actividades relacionadas con la asignatura.
 - Fomentar la asistencia a conciertos realizados en el Conservatorio o fuera de él, tanto en excursiones organizadas por el centro como a nivel particular.
 - Organizar intercambios con otros centros.
 - Participar en las actividades extraescolares que organice el centro.
 - Participación en cursos y otras actividades que organice el conservatorio.

- Grabación de una maqueta con un centro público de Formación Profesional de la Rama de Imagen y Sonido en Huesca.

- Encuentro de Orquesta y/o Cámara de los alumnos del proyecto experimental interdepartamental.

3.5. Medidas de atención a la diversidad.

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria.

No obstante, sí podemos encontrarnos con algún caso de alumno superdotado, con dificultad de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención...) o con alguna deficiencia física (principalmente visual).

En el caso de los alumnos superdotados se usará la misma programación pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso, objetivos y contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la matrícula en más de un curso (ampliación de matrícula).

Para los alumnos con dificultades, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados objetivos o contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículum que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. La finalidad última de esta herramienta es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo mientras sea viable.

4. Evaluación.

4.1. Enseñanzas Elementales de CORO.

4.1.1. Criterios generales de evaluación.

1. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración.

2. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y el instinto para integrarse en el conjunto.

3. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.

Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

4. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad con el grupo y con la música.

5. Entonar intervalos y acordes a partir del “La” del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada. Asimismo se constata el grado de interiorización de las distintas relaciones interválicas.

4.1.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- La asistencia a clase y la atención.
- La realización de tareas.
- La participación en las audiciones que se programen durante el curso.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos establecidos para cada curso.

4.1.3. Criterios de calificación por cursos.

Curso tercero

1) **Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.**

Indicadores de calificación¹:

- Valorar la asistencia a clase. **Hasta 2 puntos**
- Valorar la asimilación de la técnica vocal básica en sus componentes de respiración y emisión. **Hasta 1 punto.**
- Valorar el grado de comprensión y reacción a las indicaciones del director. **Hasta 1 punto**
- Valorar el control del volumen de voz y del timbre en beneficio del grupo (equilibrio y empaste). **Hasta 1 punto.**
- Valorar el grado de compromiso con diferentes tareas asignadas: Archivero, solista, Jefe de cuerda etc. **Hasta 1 punto**

2) **Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.**

Indicador de calificación:

¹ Indicadores de Calificación en correspondencia a los Criterios de Evaluación del Curriculum de EE. EE. de Aragón.

- Valorar el grado de lectura a vista con acompañamiento del teclado de una obra o fragmento que contenga elementos melódicos, rítmicos, agógicos y dinámicos del curso del alumno y en correspondencia con su edad.
Hasta 2 puntos
- 3) **Preparar una obra en grupo, sin la dirección del Profesor**
Sólo se tendrá en cuenta para la calificación en 4º Curso
- 4) **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**
Indicadores de calificación:
 - Valorar la actitud de no olvidar el material de clase en casa, tratarlo con cuidado y preocuparse por su conservación.
Hasta 1 punto.
- 5) **Entonar intervalos y acordes a partir del “La” del diapasón. Ampliando progresivamente la dificultad.**
Indicador de calificación:
 - Valorar el control de la afinación en los ejercicios de vocalización. **Hasta 1 punto.**

La calificación final así como la de las respectivas evaluaciones trimestrales será de 1 a 10 y se obtendrá con la suma de las puntuaciones asignadas en los apartados anteriores.

Curso cuarto

- 1) **Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.**
Indicadores de calificación:
 - Valorar la asistencia a clase. **Hasta 2 puntos**
 - Valorar la asimilación de la técnica vocal básica en sus componentes de respiración y emisión. **Hasta 1 punto.**
 - Valorar el grado de comprensión y reacción a las indicaciones del director. **Hasta 1 punto**
 - Valorar el control del volumen de voz y del timbre en beneficio del grupo (equilibrio y empaste). **Hasta 1 punto.**
 - Valorar el grado de compromiso con diferentes tareas asignadas: Archivero, solista, Jefe de cuerda etc.
Hasta 1 punto
- 2) **Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.**
Indicador de calificación:
 - Valorar el grado de lectura a vista con acompañamiento del teclado de una obra o fragmento que contenga elementos melódicos, rítmicos, agógicos y dinámicos del curso del alumno y en correspondencia con su edad.
Hasta 1 punto
- 3) **Preparar una obra en grupo, sin la dirección del Profesor**
Sólo se tendrá en cuenta para la calificación en 4º
 - Valoración del análisis de una obra sencilla, localizar los puntos conflictivos, decidir qué tipo de trabajo hacer con ellos y proponer una interpretación. **Hasta 1 punto**
- 4) **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**
Indicadores de calificación:
 - Valorar la actitud de no olvidar el material de clase en casa, tratarlo con cuidado y preocuparse por su conservación. **Hasta 1 punto.**
- 5) **Entonar intervalos y acordes a partir del “La” del diapasón. Ampliando progresivamente la dificultad.**
Indicador de calificación:
 - Valorar el control de la afinación en los ejercicios de vocalización. **Hasta 1 punto.**

La calificación final así como la de las respectivas evaluaciones trimestrales será de 1 a 10 y se obtendrá con la suma de las puntuaciones asignadas en los apartados anteriores.

4.1.4. Actividades de recuperación.

Las actividades de recuperación se llevarán a efecto en el horario asignado para ello, es decir, los viernes de 15:30 a 16:00.

Estas actividades, según sea el área o aspecto que debe recuperarse, se realizarán de forma individual o en grupos pequeños, y atenderán principalmente a problemas de emisión, respiración y técnica vocal básica (nódulos, pólipos, rehabilitaciones foniátricas, etc.), a cuestiones relacionadas con la fluidez en la lectura musical y refuerzos para desarrollar la capacidad de entonación y afinación.

4.2. Enseñanzas Profesionales de CORO.

4.2.1. Criterios generales de evaluación.

1. Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se trata de valorar la seguridad para interpretar la propia parte, junto con la integración equilibrada en el conjunto, así como la capacidad de articular y afinar con corrección.

2. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para adecuar todos los elementos de la interpretación a la eficacia del conjunto y la actitud de colaboración entre los distintos participantes.

3. Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de relacionar la afinación con el sentido tonal y la destreza de lectura a vista.

4. Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.

Se trata de evaluar la capacidad de integración en la lógica del discurso musical a través de los juegos imitativos.

5. Preparar una obra en grupo, sin la dirección del profesor.

Este criterio trata de valorar la capacidad para aplicar los conocimientos de los distintos elementos que intervienen en la interpretación de manera adecuada con el estilo elegido.

6. Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del “La” del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad para que cada miembro del grupo del coro piense en un tiempo mínimo el sonido que le corresponde y lo reproduzca de forma afinada.

4.2.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- La asistencia a clase y la atención.
- La realización de tareas.
- La participación en las audiciones que se programen durante el curso.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos establecidos para cada curso.

4.2.3. Criterios de calificación por cursos.

Curso Primero

1) **Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.**

Solamente será aplicable en el Segundo curso y en Coro (Optativa)

2) **Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.**

- Asistencia a clase. **Hasta 2 puntos**
- Asimilación de nuevos parámetros de técnica vocal (legato y estacato). **Hasta 1 punto**
- Entender y responder a nuevas indicaciones del director: Anacrusas a contratiempo, Calderones en diferentes partes del compás, etc. **Hasta 1 punto**
- Atención al equilibrio y al empaste coral. **Hasta 1 punto**
- Uso y trato del material de clase y grado de compromiso con diferentes tareas asignadas: Solista, Jefe de cuerda, Archivero, mensajero, etc. **Hasta 1 punto**

3) **Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.**

- Lectura a vista con acompañamiento del teclado de una obra o fragmento que contenga elementos melódicos, rítmicos, agógicos y dinámicos del curso del alumno y en correspondencias con su edad. **Hasta 1 punto**
- 4) **Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.**
 - Lectura a vista de una obra contrapuntística a dos voces con acompañamiento instrumental. **Hasta 1 punto**
- 5) **Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor.**
 - Analizar una obra homofónica a dos o tres voces y proponer una interpretación. **Hasta 1 punto**
- 6) **Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del “La” del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.**
 - Control de afinación en los ejercicios de vocalización. **Hasta 1 punto**

La calificación final así como la de las respectivas evaluaciones trimestrales será de 1 a 10 y se obtendrá con la suma de las puntuaciones asignadas en los apartados anteriores.

Curso Segundo y Optativa

- 1) **Reproducir en cuarteto (o el correspondiente reparto) cualquiera de las obras programadas durante el curso.**
Interpretación en cuarteto de una obra sencilla de claro contorno tonal.
Hasta 1 punto
- 2) **Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso en conjunto de tres o más miembros por cuerda.**
 - Asistencia a clase. **Hasta 2 puntos**
 - Asimilación de nuevos parámetros de técnica vocal (Ampliación de tesitura, igualdad en las vocales, agilidad, etc.) **Hasta 1/2 punto**
 - Entender y responder a nuevas indicaciones del director: Anacrusas a contratiempo, Calderones en diferentes partes del compás, compases compuestos, etc. **Hasta 1 punto**
 - Atención al equilibrio y al empaste coral. **Hasta 1 punto**
 - Uso y trato del material de clase y grado de compromiso con diferentes tareas asignadas: Solista, Jefe de cuerda, Archivero, mensajero, etc. **Hasta 1 punto**
- 3) **Repentizar obras homofónicas de poca o mediana dificultad y de claros contornos tonales.**
 - Lectura a vista con acompañamiento del teclado de una obra o fragmento que contenga elementos melódicos, rítmicos, agógicos y dinámicos del curso del alumno y en correspondencias con su edad. **Hasta 1 punto**
- 4) **Repentizar una obra polifónica de carácter contrapuntístico de pequeña o mediana dificultad.**
 - Lectura a vista de una obra contrapuntística a dos voces con acompañamiento instrumental. **Hasta 1 punto.**
 -
- 5) **Preparar una obra en grupo sin la dirección del profesor.**
 - Analizar una obra polifónica a dos voces y proponer una interpretación. **Hasta 1 punto.**
- 6) **Entonar acordes a cuatro voces en estado fundamental a partir del “La” del diapasón, ampliando progresivamente la dificultad variando el sonido de referencia.**
 - Control de afinación en los ejercicios de vocalización. **Hasta 1/2 punto.**

La calificación final así como la de las respectivas evaluaciones trimestrales será de 1 a 10 y se obtendrá con la suma de las puntuaciones asignadas en los apartados anteriores.

4.2.4. Actividades de recuperación.

Las actividades de recuperación se llevarán a efecto en el horario asignado para ello, es decir, los viernes de 15:30 a 16:00

Estas actividades, según sea el área o aspecto que debe recuperarse, se realizarán de forma individual o en grupos pequeños, y atenderán principalmente a problemas de emisión, respiración y técnica vocal básica (nódulos, pólipos, rehabilitaciones foniatricas, etc.), a cuestiones relacionadas con la fluidez en la lectura musical y refuerzos para desarrollar la capacidad de entonación y afinación. También se procederá a estimular y desarrollar el oído polifónico y la capacidad auditiva en aquellos alumnos que lo necesiten, de igual forma podrá procederse a corregir aquellos aspectos de la pronunciación de los respectivos textos de las obras (Latín, inglés, alemán, etc.) que lo requieran.

4.2.5. Convocatoria extraordinaria de septiembre.

El profesor incluirá en la Memoria Final (que remitirá por correo electrónico al jefe del departamento y al jefe de estudios) un informe especificando los objetivos que no han sido superados por el alumno y los contenidos pendientes, y detallará las que debe presentar el alumno en el examen de septiembre. En todo caso el alumno deberá acudir al examen con el resto de los miembros del coro o agrupación orquestal, siendo obligatorio que, al menos, haya un componente por cada voz o diferente instrumento de los comprendidos en la obra.

4.3. Enseñanzas Profesionales de ORQUESTA/BANDA.

4.3.1. Criterios generales de evaluación.

1. **Interpretar por secciones cualesquiera de las obras programadas durante el curso.**
Mediante este criterio se trata de valorar la capacidad para adecuar el propio sonido al de la familia correspondiente y la precisión de ataques y entradas de acuerdo con la anacrusa del director.
2. **Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.**
Este criterio pretende evaluar la capacidad de escucha de las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.
3. **Repentizar una obra de pequeña dificultad.**
Este criterio pretende comprobar la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el dominio de su instrumento y el grado de afinación en la lectura a vista.
4. **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**
Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
5. **Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas.**
Este criterio constata la actitud, necesariamente disciplinada del instrumentista en la orquesta, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adecuación al carácter y estilo que marca el director.

4.3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

- La asistencia a clase y la atención.
- La realización de tareas.
- La participación en las audiciones que se programen durante el curso.
- El cumplimiento de los contenidos mínimos establecidos para cada curso.

4.3.3. Criterios de calificación por cursos.

Para todos los cursos

- 1) **Interpretar por secciones cualesquiera de las obras programadas durante el curso.**
 - Valoración de la aportación del alumno al empaste y a la afinación colectiva, igualmente el uso uniforme con los compañeros de las articulaciones y diversos ataques. (Ensayo parcial) **Hasta 1 Punto**
 - Valorar la atención prestada al director tanto en la anacrusa inicial como en las posteriores indicaciones rítmicas, dinámicas, agógicas y expresivas en general. **Hasta 1 punto.**
- 2) **Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al número mínimo posible de alumnos por cada sección de la misma.**
 - Valoración de la capacidad de tocar atendiendo al resto de las otras partes poniendo especial interés en la afinación armónica y en la unificación de los unísonos. **Hasta 2 puntos**
- 3) **Repentizar una obra de pequeña dificultad.**
 - Valorar la capacidad de tocar a primera vista tratando de seguir en todo momento las indicaciones del director. **Hasta 1 punto**
- 4) **Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.**
 - Valorar el estudio realizado en casa de las partes correspondientes y el tratamiento del material en el aula. Así mismo, valorar el grado de responsabilidad a la hora de efectuar acciones encomendadas: Solista, archivero, etc. **Hasta 1 punto**
- 5) **Realizar conciertos públicos con las obras ensayadas**

- Valoración de los hábitos adquiridos para la práctica orquestal: Grado de asistencia a clase y compromiso con el grupo, uso de accesorios y materiales necesarios para el correcto desarrollo de los ensayos (lápiz y goma en el atril; sordinas, cañas y boquillas adecuadas; baquetas apropiadas para los distintos instrumentos de percusión, mesa auxiliar, etc.). **Hasta 2 puntos**
- Valoración del rigor métrico y rítmico y de la afinación. Igualmente valoración del empaste y uso de las articulaciones, ataques e indicaciones agógicas, dinámicas y expresivas. **Hasta 1 punto.**
- Valoración de la atención al equilibrio de los diferentes planos sonoros y a las indicaciones del Director. **Hasta 1 punto.**

La calificación final así como la de las respectivas evaluaciones trimestrales será de 1 a 10 y se obtendrá con la suma de las puntuaciones asignadas en los apartados anteriores.

4.3.4. Actividades de recuperación.

Las actividades de recuperación se llevarán a efecto en el horario asignado para ello, es decir, los horarios de cada agrupación.

Estas actividades, según sea el área o aspecto que debe recuperarse, se realizarán de forma individual o en grupos pequeños, y atenderán principalmente al repaso y refuerzo del uso de las diferentes articulaciones que aparecen en el repertorio asignado, unificación (si es preciso) de los diferentes golpes de arco establecidos. Ejercicios de afinación tanto individual como colectiva, precisión métrica en la ejecución de los diferentes pasajes, refuerzo de la lectura de las obras haciéndola por pequeñas secciones de la orquesta, y, en definitiva, todas aquellas cuestiones recuperables que puedan surgir por situaciones del grupo o individuales concretas.

4.3.5. Convocatoria extraordinaria de septiembre.

El profesor incluirá en la Memoria Final (que remitirá por correo electrónico al jefe del departamento y al jefe de estudios) un informe especificando los objetivos que no han sido superados por el alumno y los contenidos pendientes, y detallará las que debe presentar el alumno en el examen de septiembre. En todo caso el alumno deberá acudir al examen con el resto de los miembros del coro o agrupación orquestal, siendo obligatorio que, al menos, haya un componente por cada voz o diferente instrumento de los comprendidos en la obra.

5. Publicidad de la Programación.

A principio de curso se informará a padres y alumnos de la programación del curso:

- a) objetivos del curso
- b) contenidos del curso
- c) criterios de evaluación y calificación
- d) metodología
- e) actividades del departamento

Un ejemplar de la *Programación Didáctica* se guardará en el aula y estará disponible para consulta en cualquier momento del curso, tanto por parte de los alumnos como de los padres. Además también se encuentra ubicada en la página web del conservatorio para su posible consulta.